



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 93/2020

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE Y ACOPIO DE TOLDOS PARA LAS CALLES REYES CATÓLICOS, MESONES Y MARQUÉS DE GERONA

Visto expediente *número 93/2020* del Área de Contratación, relativo al CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE Y ACOPIO DE TOLDOS PARA LAS CALLES REYES CATÓLICOS, MESONES Y MARQUÉS DE GERONA y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe justificativo de la necesidad del contrato.

2º.- Informe técnico del Director Técnico de Obras de la Concejalía Delegada de Economía, Urbanismo, Obras Públicas y Empresas Participadas en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos para el contrato menor.

3º.- Informe del Área de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 800 de la sesión celebrada el día cuatro de julio de dos mil diecinueve, publicado en el BOP de 15/07/2019)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en la instalación, montaje, mantenimiento, desmontaje y acopio de toldos para las calles Reyes Católicos, Mesones y Marqués de Gerona y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR, el contrato menor de obras de instalación, montaje, mantenimiento, desmontaje y acopio de toldos para las calles Reyes Católicos, Mesones y Marqués de Gerona**, a la mercantil ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 24.500 €al que corresponde por IVA la cuantía de 5.145 € totalizándose la oferta en **29.645 €**

Las condiciones de ejecución del contrato serán las que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas que consta en el expediente, debiendo aportarse por el contratista un certificado de Seguridad y Solidez del montaje del sistema de cubrición para sombreado suscrito por Técnico competente en materia y visado por el correspondiente Colegio Profesional.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 93/2020

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0902 33802 22799, denominada Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales del presupuesto de 2020.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Código seguro de verificación: **BSI4Q73Q40R408QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por del PEREZ ORTIZ SEBASTIAN
Rubricado al ma ROBLES MARTIN MERCEDES

/TENIENTE ALCALDE 02-07-2020 08:54:53
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 01-07-2020 13:58:50

Contiene 2
firmas digitales

